

COMPAÑÍA DE TAXIS "23 DE ENERO"
TRANSENERO S.A.
ALAMOR-PUYANGO-LOJA

Alamor, 13 de Agosto del 2015.

Dra.

Cristina Guerrero

INTENDENTA DE COMPAÑIAS LOJA

Loja.

En su despacho:

Por medio de la presente y en cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de la compañía denominada Taxis "23 de Enero" **TRANSENERO S.A.**, se ha registrado la siguiente transferencia, de las 100 acciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, con fecha 13 de Agosto del 2015. Tipo de Inversión: **NACIONAL**.

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCION
Sr. Angel Manuel Granda Jaramillo Nº C.070519947-9	Sr. Alex Humberto Robles Davila Nº C. 1102942867	100

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías. Adjunto Transferencia y documentos personales.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente


Lic. Ángel Acaro Sanmartín
GERENTE



Alamor, 13 de Agosto del 2015.

Lic.

Ángel Eduardo Acaro Sammartín

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "23 DE ENERO" TRANSENERO S.A.

Ciudad.

Señor Gerente:

Yo, **ANGEL MANUEL GRANDA JARAMILLO**, en mi calidad de accionista de la compañía de Taxis "**23 de Enero**" **TRANSENERO S.A.**, por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 13 de Agosto del 2015, he procedido a transferir a favor de **ALEX HUMBERTO ROBLES DAVILA**, las **CIEN ACCIONES**, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía sabiendo que la misma se realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. Tipo de inversión: **NACIONAL**.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto el cedente Sr. Angel Manuel Granda Jaramillo, de estado civil soltero y el Cesionario, Sr. Alex Humberto Robles Davila, de estado civil casado, que aceptan la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy Atentamente



Sr. Angel Manuel Granda Jaramillo

Nº C. I. 070519947-9

CEDENTE



Sr. Alex Humberto Robles Davila

Nº C. I. 110294286-7

CESIONARIO